siga CALIDAD · SENA	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, diciembre 09 de 2019

Señor (a)
MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **855522**
Coordinadora de Programa Especiales
Programa Articulación con la Educación Media
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes diciembre del año 2019

Referencia: No (**855522**) del año 2019

AMMY CATALINA CALDERON AGUILAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.654.668 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Treinta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos M/CTE ($34.344.240). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2019. b) Nueve (09) pagos iguales por valor de Tres millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos cuarenta pesos M/CTE ($3.679.740) por los meses de marzo a noviembre de 2019. c) un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019.
Se realizó una adición al contrato por valor de un millón quinientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro pesos ($1.594.554).

Plazo: Será hasta el (20) de (diciembre) de 2019.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de asistencia administrativa del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019.

identificado (a) con la C.C. de C No. 1130670167 de Bogotá quien en su calidad de Subdirectora de Centro

Scanned by CamScanner

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CLÁUSULA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	1. Certifico que cumplí con el cierre de decimo para la ficha 1850162 de la IE Club Union. 2. Certifico que cumplí con el total de información para carnets de decimo para la ficha 1850162. 3. Certifico que cumplí con el cierre de la complementaria de la ficha: 1982436. 4.	Correo electrónico Registro fotográfico.
2	Participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	Participación de las diferentes reuniones convocadas por la líder del programa.	Planilla de asistencia.
3	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones en comentadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. Entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes e información solicitados por el supervisor del contrato en aras de garantizar la calidad de la información impartida por el instructor.	Actualizar la información de los aprendices	Correo electrónico.
4	Reporta en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de	Subir eventos correspondiente al mes de	Informe de horas donde certifico que no excedí

Scanned by CamScanner

	acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	diciembre en el aplicativo Sofiaplus.	las 106 horas directas a formación.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL 7736861312 expedido por mi planilla SOI correspondiente al mes de noviembre del año 2019.
Evidencias en () folios

Cordialmente,

AMMY CATALINA CALDERON AGUILAR
Contratista
C.C. No. 1.098.654.668

Recibí a satisfacción:

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Supervisor(a) Contrato 855522 de 2019

Scanned by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO DE IDENTIFICACION: 1098654866
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ASHLY CATALINA CALDERON AGUILAR CALDERON AGUILAR CALDERON AGUILAR
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA DEPARTAMENTO: SANTANDER
DIRECCION:	CL 36 NO 18 -80 APTO 803 TELEFONO 3333333
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA Actividades de contabilidad, teneduría de libros
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	7736861312	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO 2019	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2019
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2019/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			526530117

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
5-14	5-14 COLPENSIONES	1	$ 235.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.800	$ 0	$ 235.800
SUBTOTALES										$ 235.800	$ 0	$ 235.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	BALDO A FAVOR PLANILLA	BALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 184.000		$ 0		$ 0	$ 184.000	$ 0	$ 0	$ 184.000
SUBTOTALES													$ 184.000	$ 0	$ 0	$ 184.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	BALDO A FAVOR PLANILLA	BALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
23	14-33-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1		$ 0	$ 0			$ 7.700	$ 7.700	$ 0	$ 0	$ 7.700
SUBTOTALES									$ 7.700	$ 0	$ 0	$ 7.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: No.	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	ING. INTEGRAL (SI/NO)	EXTRANJERO (SI/NO)	RESIDENTE EXTERIOR	NOVEDADES: IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1098654866	CALDERON AGUILAR ASHLY CATALINA	INDEPENDIENTE CON CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.471.900	X		NO															

SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
5-14 COLPENSIONES	X	1.471.900	$ 235.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 235.800

SEGURIDAD SOCIAL: SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	Vr UPC	TOTAL APORTE
EPS037-NUEVA EPS	2	1.471.900	$ 184.000	$ 0	$ 184.000

SEGURIDAD SOCIAL: ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-33-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	1	1.471.900	1098654866	$ 7.700

PARAFISCALES: IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 427.300

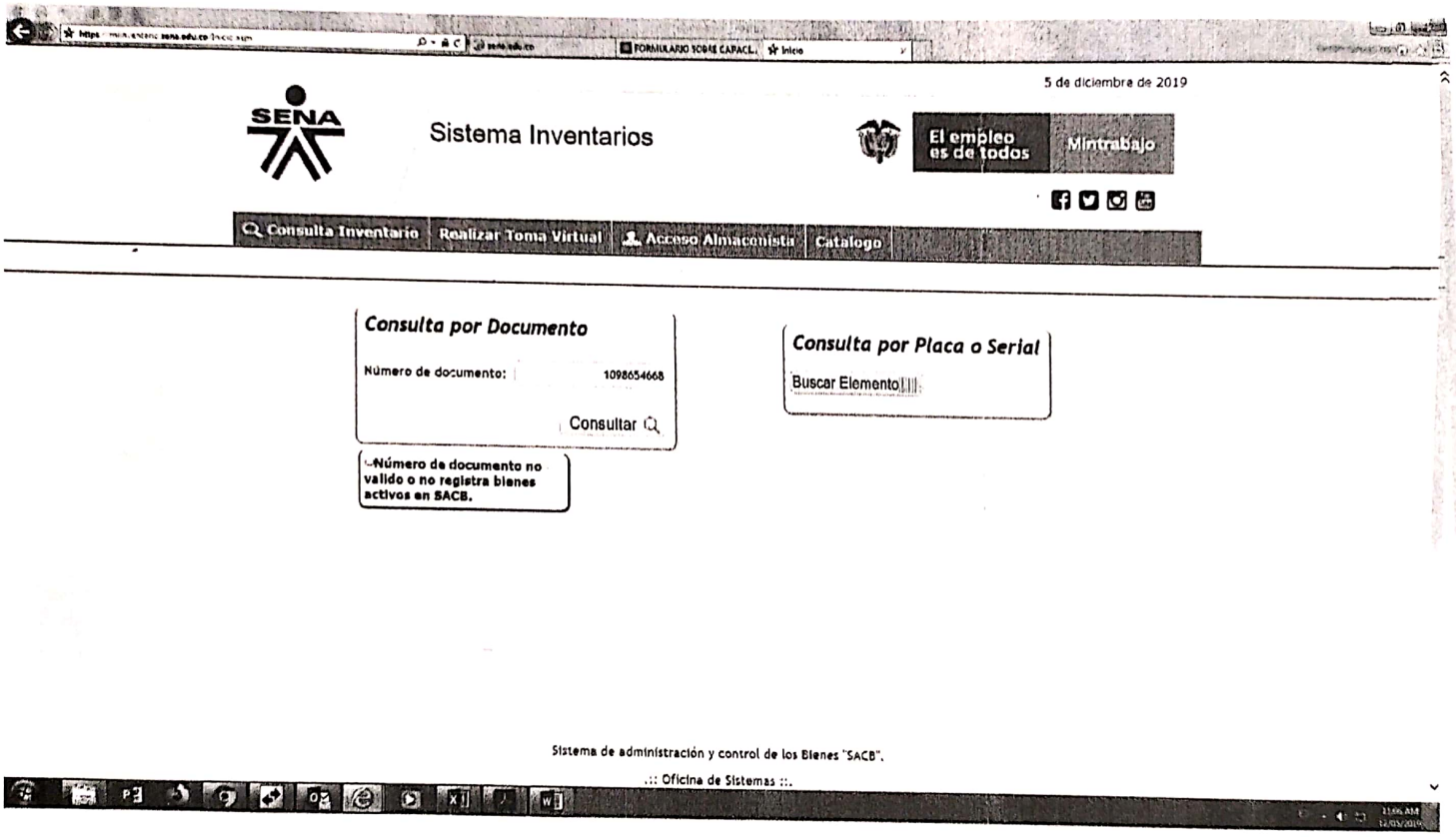
Planilla Pagada

Scanned by CamScanner

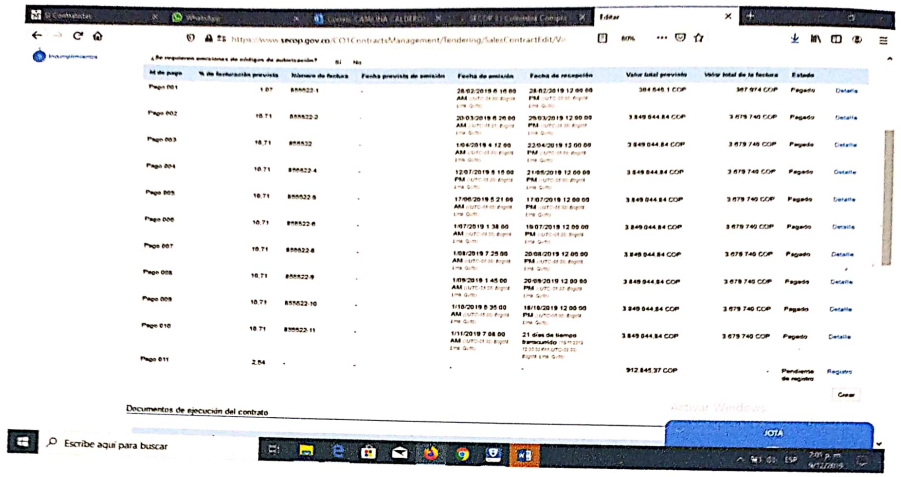
EVIDENCIAS MES DE DICIEMBRE 2019

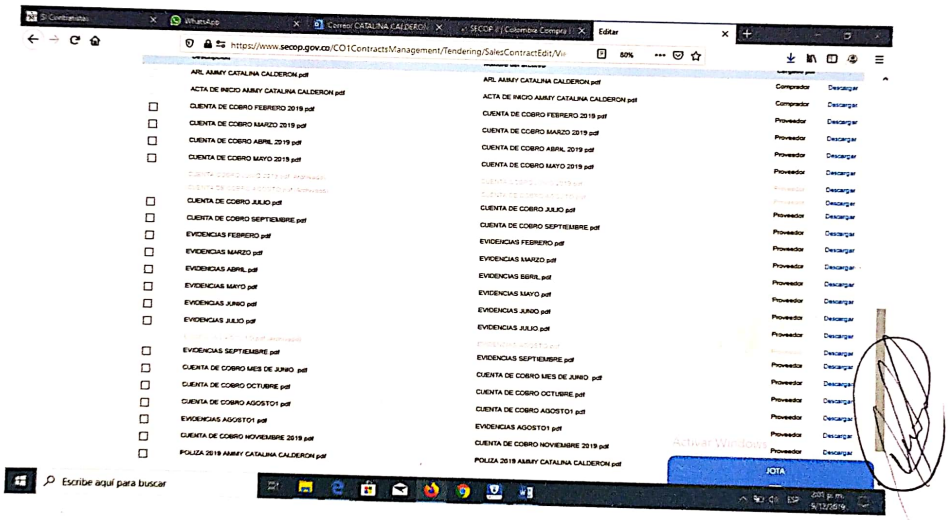
	
Participación ceremonia de grado del Colegio Luis Carlos Galan Sarmiento.	Reconocimiento a los mejores aprendices SENA.

Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner





Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: Bucaramanga
FECHA: 20/12/2019
REGIONAL: CSET

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: AMMY CATALINA CALDERON AGUILAR

IDENTIFICACIÓN: C.C. No 1.098.654.668

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CARRERA 27 N° 19-40 CSET

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 855522 DEL 26 DE FEBRERO DE 2019

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	ELKIN JAVIER MENDOZA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	CRISTIAN DAVID CORTÉS CONTRERAS	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	JOSE DAVID BUSTOS C.	
ALMACÉN E INVENTARIOS		NINFA MARIA MUÑOZ	Dic 9/19
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)		N.A.	
CONTABILIDAD		N.A.	
TESORERIA		N.A.	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		N.A.	
BIBLIOTECA		YANETH CHACON PEDRAZA	9 DIC 2019
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA		N.A.	
OTRO		ANA PULIDO RUBIO	
SUPERVISOR DE CONTRATO		MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

: De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.

OTROS :

Firma del Contratista

GTH-F-074 V.03

Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 855522 del 23 de febrero de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AMMY CATALINA CALDERON AGUILAR

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1.098.654.668 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de asistencia administrativa del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación
2. Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique
3. Participar en las actividades que se programen
4. Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación
5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativo, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
7. Reportar en el sistema Sofia Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia con el proceso formativo, tales como: * Registro de los juicios evaluativos. * Creación de rutas y asociación de aprendices. * Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. * Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información
8. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
9. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral
10. Apoyar la formación complementaria cuando se requiera por parte del ordenador del gasto

Scanned by CamScanner

11. El Contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de alumnos inscritos, seleccionados, la planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación
12. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
13. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
14. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenibles
15. Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.
16. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de Formación Titulada
17. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. Entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes e información solicitados por el supervisor del contrato en aras de garantizar la calidad de la formación impartida por el instructor.
18. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
19. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 27 #19-74 SENA BUCARAMANGA-CSET

PLAZO DE EJECUCIÓN: nueve (09) meses y veintitres (23) días
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26 de febrero de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 20 de diciembre de 2019

VIGENCIA DEL CONTRATO: *nueve (09) meses y veintitrés (23)* días

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos M/CTE ($34.344.240).

Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se realizó una adición al contrato por valor de un millón quinientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro pesos ($1.594.554).

SUPERVISOR: MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 63.274.162

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$35.938.794
Valor Ejecutado	$33.485.634
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$2.453.160
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Proceso matriculas fichas 2019
- Proceso inducción fichas asignadas grado 10° 2019
- Formación y orientación fichas asignadas
- Reunión escuela de padres en las diferentes instituciones educativas
- Subir eventos, foros, anuncios, actividades e instrucciones uso biblioteca en Sofía plus
- Reunión de comité técnico de las diferentes instituciones a cargo
- Participación de la feria empresarial de los diferentes colegios a cargo
- Reunión de auditoria.
- Realización de 21 Edts de las diferentes reuniones convocadas en las instituciones educativas.
- Seguimiento etapa práctica.

Scanned by CamScanner

- Capacitaciones: curso: fortalecimiento de las competencias didácticas docentes para la formación por proyectos. Curso: especial de primeros auxilios, curso: fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la productividad.
- Registro de novenos en el aplicativo Sofía plus de las diferentes instituciones a cargo.
- Reunión evaluación diagnostica de los diferentes colegios asignados.
- Participación evento Zone Skill
- Actualización fichas – retiros voluntarios
- Apoyo y acompañamiento de 38 matrículas en los diferentes cursos complementarios
- Toma de fotografía para la carnetizacion de grado decimo
- Inscripción en Sofíaplus alumnos grado 9°
- Actualización en la plataforma SECOOP II
- Seguimiento al PASEME, con los grados de 10 y 11 en las Instituciones educativas
- Gestión de paz y salvo para recoger firma en todas las dependencias.
- Actas cierre programa grado 10° - relación etapa practica
- Socialización programas 2020 con docentes, padres de familia y alumnos 9° de las diferentes instituciones educativas asignadas.
- Verificación y revisión de carpetas de cierre de grado once.
- Participar de las ceremonias de grado del colegio Luis Carlos Galán Sarmiento.
- Verificación cierre de las carpetas decimo.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se cumplió a cabalidad con las funciones asignadas como instructora de las fichas en el programa Técnico en Asistencia Administrativa: Ficha 1636855, 1639428,1646984,1646987, 1850162. Impartí complementario solicitado por el Colegio Club Unión Ficha: 1982436 en lectura Crítica.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Scanned by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 855522 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AMMY CATALINA CALDERON AGUILAR

PARTES:	**CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS** – SENA REGIONAL SANTANDER.
	AMMY CATALINA CALDERON AGUILAR- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de asistencia administrativa del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019.
PLAZO INICIAL PACTADO:	Nueve (09) meses diez (10) días
VALOR INICIAL CONTRATO:	Treinta y cuatro millones trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos M/CTE ($34.344.240).
SUSCRIPCIÓN:	23 DE FEBRERO DE 2019.
C. D. P.:	No. 1919 DE 23 DE FEBRERO DE 2019.
C. R. P.:	No. 13619 de 2019
PÓLIZA ÚNICA:	No 96-46-101002477 de fecha 25 de febrero de 2019; Amparo de cumplimiento desde el 26 de febrero de 2019 hasta el 7 de abril de 2020; valor asegurado $3.434.424. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 26 de febrero de 2019. No 96-46-101002477 de fecha 06 de diciembre de 2019; Amparo de cumplimiento desde el 26 de febrero de 2019 hasta el 20 de abril de 2020; valor asegurado $3.593.879,40.
FECHA DE INICIO	26 DE FEBRERO DE 2019.
FECHA DE TERMINACION	20 de diciembre de 2019
PRÓRROGA:	08 de diciembre de 2019 al 20 de diciembre de 2019
ADICIÓN:	Un millón quinientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta y cuatro pesos ($1.594.554)
VALOR TOTAL CONTRATO:	Treinta y cinco millones novecientos treinta y ocho mil setecientos noventa y cuatro pesos M/CTE ($35.938.794).
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

Entre los suscritos, **PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la C. de C No. 41786707 de Bogota quien en su calidad de Subdirectora de Centro encargada, cargo en el que fue nombrada mediante resolucion 1-1688 del 9 de Septiembre de 2019 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 341 del 23 de Septiembre de 2019, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden

Scanned by CamScanner

nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **AMMY CATALINA CALDERON AGUILAR** identificado con C.de C No 1.098.654.668 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 855522 de 2019, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 23 de febrero de 2019, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de asistencia administrativa del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019". **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de Nueve (09) meses diez (10) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 26 de febrero de 2019 **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 20 de diciembre de 2019 **4.** Que el supervisor del contrato MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 26 de febrero de 2019 al 20 de diciembre de 2019 **5.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No 855522 de 2019, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del contrato	$35.938.794
Valor pagado	$33.485.634
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$2.453.160
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 20 de diciembre de 2019, el SENA adeuda al contratista la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS**.($ 2.453.160). Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararan a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios **No 855522 d**e 2019.

CLÁUSULA CUARTA: las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. **13619** de 2019 no hay saldo ha reversar, **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado así:

Scanned by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 855522 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y AMMY CATALINA CALDERON AGUILAR

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
FEBRERO	$240.500	**7713486204**
MARZO	$427.300	**7718365545**
ABRIL	$427.300	**7718365685**
MAYO	$427.300	**7720495472**
JUNIO	$427.300	**7723694549**
JULIO	$427.300	**7725988108**
AGOSTO	$427.300	**7728794053**
SEPTIEMBRE	$427.300	**7731762685**
OCTUBRE	$427.300	**7733886276**
NOVIEMBRE	$427.300	**7736861312**

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, diciembre 20 de 2019.

POR EL SENA

PATRICIA RODRIGUEZ M.
Subdirectora de Centro

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Cargo Instructor
Supervisor del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

AMMY CATALINA CALDERON AGUILAR
C.de C. No. 1.098.654.668 de Bucaramanga

Revisó: CLAUDIA HERNANDEZ PINZON
Asesor Jurídico

Scanned by CamScanner